



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 1 de 6



ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
Navegando al corazón de los colombianos

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 05 De 05

LAPSO del 05/08/2025 al 05/09/2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	CONTRATO No.0065 -ARC-CBNL06-2025
CONTRATISTA	:	MILFORT S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	:	"ADQUISICION DE OVEROLES DE VUELO PARA LAS TRIPULACIONES DE LA AVIACION NAVAL"
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	19 de agosto 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	12 de septiembre 2025
VALOR INICIAL	:	\$ 140.000.000.00
ADICIÓN (S)	:	No Aplica
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$ 140.000.000.00
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	GESTOR DE CALIDAD COMANDO DE AVIACION NAVAL
SUPERVISOR INICIAL	:	TNEAN Moreno Lozada Wilder Duvan
SUPERVISOR FINAL	:	TNEAN Moreno Lozada Wilder Duvan

En la ciudad de Bogotá, a los ocho (05) días del mes de septiembre de dos mil veinte cinco (2025), en calidad de Supervisor del CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA No. 065 suscrito con la empresa MILFORT S.A.S NIT. 811 023 478-8, representada legalmente por DANIEL BOTERO CARDONA y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 2 de 6

obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

- OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** "ADQUISICION DE OVEROLES DE VUELO PARA LAS TRIPULACIONES DE LA AVIACIÓN NAVAL"
- CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
No aplica	-	-	-	-

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$ 140.000.000.00 (ciento cuarenta millones de pesos)	-	-	-	-	\$ 140.000.000.00 (ciento cuarenta millones de pesos)

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	No. M-100260250 DE FECHA 31 de marzo 2025
COMPañía ASEGURADORA:	Seguros Mundial
FECHA DE APROBACIÓN:	31 de marzo 2025

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	FECHA DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	-	-	-	-	-
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Aplica	-	31 de marzo 2025	-	-
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	Aplica	-	31 de marzo 2025	-	-
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	-	-	-	-	-
TODO RIESGO (AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)	-	-	-	-	-

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
-	-	-	-



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 4 de 6

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011^z, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

A la fecha no han sido recepcionados los elementos acuerdo objeto del contrato.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
01	Pendiente entrega total	0	-

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

En el marco del Contrato N.º 065-ARC-CBNL06-2025, en la página 15 del documento "Carta de Aceptación", se estipula en el apartado "Entrega de muestra" que: "El contratista deberá entregar una muestra del overol de vuelo manufacturado durante la reunión de coordinación, cumpliendo con los requisitos generales, específicos, de empaque y rotulado establecidos en la respectiva norma técnica y/o especificación técnica del presente anexo. Dicha muestra se utilizará como referencia para la verificación del cumplimiento de los requisitos mencionados en el lote o los lotes por entregar." En atención a lo anterior, me permito informar que el día 4 de abril de 2025, a bordo de la Oficina de Normas Técnicas de la Base Naval N.º 6, se llevó a cabo la reunión de coordinación, y el contratista MILFORT S.A.S. no presentó la muestra del overol de vuelo manufacturado, incumpliendo con lo estipulado en el documento contractual.

Adicionalmente, no se presentaron los certificados impresos que acrediten el cumplimiento de las normas NFPA 2112 y ASTM F1930, o en su defecto, la norma ISO 13506-1:2017 en su versión vigente, correspondientes a los materiales principales del overol (tela, hilos y cremalleras).

En atención a lo anterior, el 4 de abril de 2025, durante la reunión de coordinación, se acordó con el proveedor MILFORT S.A.S. que el día lunes 7 de abril de 2025 entregaría la muestra del overol de vuelo manufacturado, cumpliendo con el color y las normas técnicas estipuladas en el contrato. Sin embargo, dicho acuerdo no se cumplió, ya que se entregó un overol de un color diferente (verde). cabe resaltar que el día 7 de abril de 2025 se realizó entrega de los certificados impresos que acrediten el cumplimiento de las normas NFPA 2112 y ASTM F1930, o en su defecto, la norma ISO 13506-1:2017.

Teniendo en cuenta lo anterior, el día 30 de abril de 2025 se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la Base Naval ARC Bogotá con el fin de verificar las inconsistencias presentadas en la ejecución del contrato, específicamente relacionadas con la no presentación del overol de muestra por parte del contratista a la Armada Nacional. Durante la reunión, el contratista aclaró que dicha entrega no ha podido realizarse debido a que la tela se encuentra en proceso de importación.

El día 27 de mayo de 2025 se dio inicio a la reunión correspondiente al debido proceso con el contratista, por un posible incumplimiento consistente en la no entrega, hasta la fecha indicada, de la muestra del overol de vuelo manufacturado, la cual debe cumplir con el color y las normas técnicas estipuladas en el contrato. Durante la reunión se presentaron los descargos por parte de los implicados, tanto el supervisor como el contratista. Posteriormente, se levantó el acta correspondiente y se

^zLey 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 5 de 6

remitió a la compañía aseguradora SEGUROS MUNDIAL S.A., para que esta emita su concepto o respuesta frente al presente proceso.

El día viernes 04 de julio de 2025, a las 07:30 horas, el contratista MILFORT S.A.S. realizó la entrega del overol de muestra en la Oficina de Normas Técnicas de la Base Naval N.º 6, siendo recibido por el señor Capitán de Fragata Rubén Darío Arias. Esta entrega se realizó con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Contrato N.º 065-ARC-CBNL06-2025, respecto a la presentación de la muestra del overol de vuelo manufacturado, encontrándose pendiente las especificaciones técnicas exigidas.

EL día 18 de Julio del 2025 teniendo en cuenta el overol de muestra presentado, se realizó reunión con el fin de verificar, junto con el contratista MILFORT S.A.S., cada uno de los ítems del informe técnico relacionado con la norma técnica del overol de vuelo, contrastándolos con las características del overol de referencia americano (marca Propper, talla 36R), con el fin de esclarecer dudas sobre especificaciones poco precisas y validar dimensiones no concordantes.

A la fecha, solo se ha realizado una visita de seguimiento correspondiente al 2% de la elaboración de los overoles de vuelo, lo que indica que, teniendo en cuenta la fecha de ejecución del contrato, el contratista presenta un retraso en la entrega y podría estar incurriendo en un posible incumplimiento, más aún considerando que el proceso aún se encuentra en fase de modificaciones técnicas.

El día 14 de agosto del 2025, se firma la primera modificación al contrato N°065 a fin de dar prorroga a la fecha final de ejecución, esto teniendo en cuenta consideraciones realizadas a fin de lograr la corrección de norma técnica establecida, por parte de la Armada Nacional.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1º de la Ley 89 de 1988, 7º de la Ley 21 de 1982 y 2º y 3º de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista MILFORT S.A.S. frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 22 de agosto de 2025, suscrito por el Representante Legal / Revisor Fiscal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha 22 agosto de 2025, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (existe / no hay) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio / deficiente) cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

No hay recepción de Overoles de Vuelo a la fecha.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 6 de 6

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _____ de fecha _____, por \$ _____ () folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por \$ _____ () folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por \$ _____ () folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ () folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

No se ha generados pagos a la fecha, teniendo en cuenta elementos no han sido recepcionados.

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: ocho (8) meses siguientes al cumplimiento del plazo de ejecución del contrato.

- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 0%

Atentamente,

TNEAN Moreno Lozada Wilder Duvar
C.C. 1110521000 de Ibagué
Comando de Aviación Naval
3188995713
Wilder.moreno@armada.mil.co

Anexo: Declaración De Pagos De Seguridad social y Aportes parafiscales



MILFORT

DECLARACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURÍDICAS Y/O NATURALES)

Yo, **DANIEL BOTERO CARDONA** identificado con la C. C. No.8.032.278, en mi condición de Representante Legal de la empresa **MILFORT S.A.S.**, identificada con el Nit. No. 811.023.478-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Aburrá, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los siguientes aportes: seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) por nuestra empresa dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre de la contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en La Estrella, Antioquia, a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,



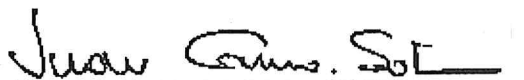
DANIEL BOTERO CARDONA

**C.C. No. 8.032.278 de Envigado
REPRESENTANTE LEGAL MILFORT S.A.S
NIT 811.023.478-8**

Yo, **JUAN GUILLERMO SOTO**, identificado (a) con la C. C. No. 8.406.012 y con la Tarjeta Profesional No. 34620-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor(a) Fiscal de la empresa **MILFORT S.A.S.**, identificada con el Nit No. 811.023.478-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Aburrá, luego de examinar lo pertinente de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía a la fecha, pagos que corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre de la contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en La Estrella, Antioquia, a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,



JUAN GUILLERMO SOTO
C.C.8.406.012 de Bello
REVISOR FISCAL
T.P 34620-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

8.406.012

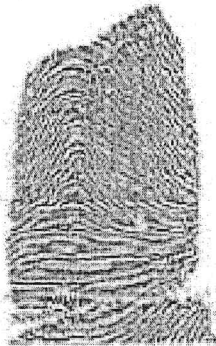
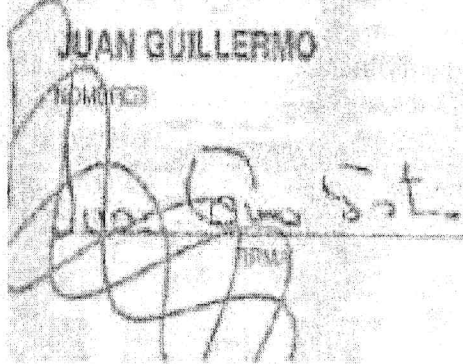
NUMERO

SOTO OCHOA

APELLIDOS

JUAN GUILLERMO

NOMBRE



INDICE DEDERDHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1960
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82

ESTATURA

A-


G.S. RH

M

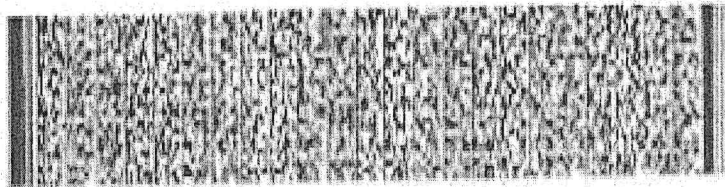
SEXO

18-AGO-1960 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRO NACIONAL
GARANTIA GENERAL DE 1972

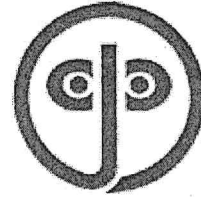


AJ1104200-18172001-AM000040012-00050211

00115 000410 02 135807320

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A 7 0 9 E 0 5 E F 7 0 A 1 5 6 6

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8406012 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 34620-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-03-18, 11:36:37 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2025
Empresa	MILFORT SAS
NIT	NI 811023478
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	76666368
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1345564866
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 46.663.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	20	\$ 6.920.900	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	31	\$ 13.535.800	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	10	\$ 5.364.300	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	3	\$ 1.000.700	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	2	\$ 114.000	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	3	\$ 194.600	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	\$ 107.700	\$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	1	\$ 57.000	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	\$ 55.200	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	\$ 57.000	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	2	\$ 235.000	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 84.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	53	\$ 7.591.900	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	\$ 115.400	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	64	\$ 4.047.600	\$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	57	\$ 5.833.100	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	7	\$ 485.500	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	\$ 345.500	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	\$ 518.200	\$ 0
SubTotales:				\$ 46.663.400	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 46.663.400



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-04-21, 12:56:29 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2025
Empresa	MILFORT SAS
NIT	NI 811023478
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	77400463
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1424003687
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 44.937.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	22	\$ 7.774.500	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	30	\$ 12.938.000	\$ 0
N900338004	25-14	COLPENSIONES	9	\$ 5.164.300	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	4	\$ 1.185.200	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	\$ 121.200	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	3	\$ 213.100	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	\$ 127.100	\$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	1	\$ 58.900	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	3	\$ 181.900	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	2	\$ 236.900	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 96.500	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	52	\$ 6.065.200	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	\$ 131.800	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	65	\$ 4.077.200	\$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	58	\$ 6.008.500	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	7	\$ 556.900	\$ 0

SubTotales: \$ 44.937.200 \$ 0
 Total a Pagar: \$ 44.937.200



Transacción pendiente

La transacción ha quedado en estado pendiente. Le recomendamos revisar su débito en su entidad bancaria e ingresar nuevamente a la aplicación en unos minutos, para verificar si el estado ha sido actualizado.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-05-20, 11:12:05 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2025
Empresa	MILFORT SAS
NIT	NI 811023478
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	77734466
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1494756457
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 43.393.400
Estado de la Transacción	Pendiente
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	21	\$ 7.320.300	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	29	\$ 12.478.000	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	10	\$ 5.166.400	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	4	\$ 1.286.300	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	\$ 216.100	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	3	\$ 206.200	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	\$ 19.300	\$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	1	\$ 57.300	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2	\$ 115.000	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	2	\$ 223.400	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 90.800	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	52	\$ 6.026.000	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	\$ 83.900	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	64	\$ 3.648.500	\$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	57	\$ 6.021.000	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	7	\$ 434.900	\$ 0

SubTotales: \$ 43.393.400 \$ 0
 Total a Pagar: \$ 43.393.400



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-06-19, 12:25:54 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2025
Empresa	MILFORT SAS
NIT	NI 811023478
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	78352502
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1566002469
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 54.054.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	22	\$ 7.607.200	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	30	\$ 16.126.700	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	10	\$ 5.294.200	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	4	\$ 1.353.900	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	\$ 221.200	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	3	\$ 213.300	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	\$ 22.400	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2	\$ 117.800	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	\$ 58.900	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 98.700	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	57	\$ 9.526.300	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 62.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	66	\$ 4.584.300	\$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	62	\$ 7.021.800	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	4	\$ 322.100	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	\$ 569.500	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	\$ 854.200	\$ 0
SubTotales:				\$ 54.054.500	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 54.054.500





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-17, 11:57:21 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2025
Empresa	MILFORT SAS
NIT	NI 811023478
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	79066828
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1635320687
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 44.979.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	21	\$ 7.223.300	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	31	\$ 13.010.000	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	10	\$ 5.575.700	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	4	\$ 1.281.000	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	\$ 165.800	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	3	\$ 200.200	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	2	\$ 12.000	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	3	\$ 168.200	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	\$ 57.100	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 90.300	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	55	\$ 6.500.600	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 60.100	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	66	\$ 4.041.800	\$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	58	\$ 6.146.000	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	8	\$ 447.000	\$ 0
SubTotales:				\$ 44.979.100	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 44.979.100

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-08-21, 10:21:15 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2025
Empresa	MILFORT SAS
NIT	NI 811023478
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	79493291
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1716948384
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 44.482.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	21	\$ 7.434.600	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	33	\$ 13.222.500	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	9	\$ 4.429.300	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	4	\$ 1.322.400	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 58.900	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	3	\$ 214.200	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	2	\$ 231.400	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA	1	\$ 60.800	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	4	\$ 221.600	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	\$ 58.900	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 93.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	57	\$ 6.288.700	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 62.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	71	\$ 4.174.700	\$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	58	\$ 5.966.900	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	9	\$ 642.500	\$ 0

SubTotales: \$ 44.482.400 \$ 0
 Total a Pagar: \$ 44.482.400

